



La mirada de JUNIO

MÁLAGA CORONA A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

El obispo de la diócesis, Jesús Catalá, coronó a la Virgen de la Soledad con el cardenal Fernando Sebastián y los representantes de sus padrinos, la Armada Española y las Hermanas de la Cruz

En pleno siglo XXI, en concreto, el 1 de junio de 2017, Málaga selló el reconocimiento hacia una de las devociones con más trascendencia histórica de la ciudad. La coronación canónica de Nuestra Señora de la Soledad redondeó así el centenario

legado de la hermandad de Santo Domingo, que recoge en su acervo innumerables distinciones que la han llevado por derecho propio al privilegio de recibir la máxima dignidad que la Iglesia concede a una imagen mariana, culminándose con una elegantísima Misa Estacional magis-



tralmente solemnizada con sencillez y estética barroca. El obispo de la diócesis, Jesús Catalá, coronó a la Virgen de la Soledad

acompañado por el cardenal Fernando Sebastián y los representantes de sus padrinos, la Armada Española y las Hermanas de la Cruz. El momento más emocionante de la Misa llegó tras la lectura del decreto de la coronación, cuando, a falta de unos minutos para las doce de la mañana, se bendijo e impuso el imponente halo de coronación, entre los aplausos de los cientos de congregantes y sus asistentes. Tras la sorprendente presentación estética de la Virgen durante el traslado a la Catedral del día anterior, Nuestra Señora de la Soledad volvió a mostrar su atuendo habitual y reconocible, luciendo sobre la cabeza el tocado de color blanco que la caracteriza.

La profesora más tecnológica

► SU AÚN CORTA CARRERA ES TODA UNA SUCESIÓN DE ÉXITOS.

La profesora de Geografía e Historia Rosa Liarte fue la ganadora del premio SIMO Educación a la Innovación Educativa 2014; premio al mejor blog educativo por leccionesdehistoria.com; premio Escuelas para la Sociedad Digital 2015 otorgado por Telefónica y accésit del



Certamen Docente Innovador 2016 de la Fundación Amancio Ortega. Comenzó en las aulas en el año 2010 y tiene una plaza definitiva en el IES Las Lagunas aunque ahora está en comisión de servicios en el Cartima de Cártama. Ha escrito numerosos artículos y colaborado en proyectos sobre el mundo digital. Creadora de leccionesdehistoria.com; administra alertasiphone.com, alertasandroid.com y todoiphone.net que afirma que es donde vuelca sus esfuerzos, además de permitirle es-

tar actualizada en conocimientos digitales. Se ha convertido en un referente gracias a su innovadora metodología. Ella misma lo detalla: «Los tiempos han cambiado, no podemos seguir buscando un punto en el mapa de un atlas, ni buscar palabras en un diccionario de papel. La ley dice que hay que evaluar por competencia, por lo que justamente hay que hacer alumnos competentes. Yo no soy la profesora que explica y ellos los alumnos que escuchan. Doy vueltas por la clase y hablamos», sentencia.



juiciamiento Civil (octubre de 2016) suponen el reconocimiento de los graduados sociales como profesionales jurídicos en igualdad de condiciones que el resto de profesiones jurídicas.

El art. 15 de la LOPJ introduce la obligación de los poderes públicos de garantizar la representación técnica de los GS en los términos establecidos en la CE y en las leyes.

La disposición final de la Ley 1/2017 que modifica la LEC establece la creación de una comisión mixta para que en el plazo de un año se elabore un estudio con el desarrollo normativo necesario para adaptar el acceso de los GS a la representación técnica gratuita.

De este modo, la aplicación de la reforma, una vez alcance su plena eficacia permitirá al colectivo de Graduados Sociales ofrecer sus servicios como expertos, así como complementar una de las principales garantías constitucionales para los ciudadanos ante los tribunales, permitiendo que el ciudadano con carencia de ingresos que tenga necesidad de asesoramiento en temas laborales o de seguridad social puedan elegir libremente entre las profesiones jurídicas en igualdad de condiciones.

La especialización de los Graduados Sociales en el ámbito laboral y de la Seguridad Social supondrá una garantía adicional para los ciudadanos que, por falta de recursos, requieren de la representación técnica gratuita.

[COLEGIO PROFESIONAL]

Los graduados sociales entran en el turno de oficio para la defensa laboral

► Málaga fue pionera en este servicio que permite a los graduados sociales ofrecer sus servicios como expertos en temas laborales a los ciudadanos

LA OPINIÓN MÁLAGA

El colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, con fecha de abril de 2017, inauguró el servicio de orientación jurídico labo-

ral gratuito que funciona en la Ciudad de la Justicia. Una iniciativa pionera en España que en estos ocho años ha atendido una media de 100.000 consultas anuales y que en

la actualidad se desarrolla en casi todos los colegios provinciales de nuestro país. Este servicio de orientación socio-jurídico-laboral está dando tan buenos resulta-

dos gracias al compromiso de Graduados Sociales colegiados y con mucha experiencia que diariamente atiende las dudas de los ciudadanos.

De forma paralela al desarrollo de esta actividad, el Consejo General de colegios oficiales de GS de España ha mantenido reuniones con representantes del Ministerio de Justicia y partidos políticos para que reconozcan competencias a los graduados sociales en la ley de asistencia jurídica gratuita -turno de oficio- a través de la representación técnica gratuita.

Sin lugar a dudas, esta iniciativa pionera del colegio de Málaga seguida por el resto de colegios, ha sido una gran argumentación en las negociaciones políticas, que felizmente han dado sus frutos.

Las reformas de la Ley Orgánica del Poder Judicial (publicada en julio de 2015) y de la Ley de En-